

Se suscribe á este periódico, que sale los martes, jueves y sábados, en la imprenta y librería de Sanz y Sanz, calle de Carretas, por reales almes, llevado á la casa de los señores suscriptores.



Los avisos ó artículos podrán remitirse á la Redaccion, que se halla establecida en la misma imprenta y librería, francos de por, sin cuyo requisito no se recibirán.

## BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

### PARTE OFICIAL.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENÍNSULA.

Causas bien diversas, si bien igualmente desagradables, han contribuido á que en muchas capitales y pueblos haya desaparecido absolutamente la milicia nacional, y en otros haya quedado casi reducida á nulidad. La regencia provisional del reino no ha podido ver con indiferencia se halle en semejante estado una institucion que bien arreglada es la mejor garantía de la libertad y del orden público; y reuelta á hacer cuanto esté á sus alcances para conseguir llegue á tener el desarrollo y perfeccion que son de desear, ha acordado prevenga á los gefes políticos, como de su orden lo hago á V. S., que inmediatamente y sin levantar mano, de acuerdo con las subinspecciones de las provincias, y sin menguar en lo mínimo las atribuciones que el reglamento vigente concede á los ayuntamientos, promuevan la reorganizacion de los batallones y compañías disueltas, por medio de un nuevo y prolijo alistamiento de personas que tengan las cualidades y circunstancias de la ley, y se aumente su número, procurando cuidadosamente no se entreguen las armas sino á los que teniendo un modo de vivir conocido, y el juicio de las corporaciones municipales, presten las garantías que son tan necesarias para conseguir los fines de la institucion misma. Ha acordado asimismo, para que todo tenga mas pronto y cumplido efecto, que por el ministerio de la Guerra se prevenga á los capitanes generales pongan á disposicion de los ayuntamientos las armas que necesiten para los cuerpos que los subinspectores den por organizados, y comuniquen las órdenes oportunas para que en las estranzas se recompongan, con el mismo objeto, que pueda haber inutilizadas; y espera del celo de las autoridades se ocuparán de este asunto

to con el interés que no puede menos de escitar su importancia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de octubre de 1840.—Manuel Cortina.—Sr. Gefe político de...

### PARTE NO OFICIAL.

#### AGRICULTURA.—DE LOS PRADOS.

*Continúa el artículo inserto en los números anteriores.*

Rara vez necesitan de riego antes del mes de mayo los prados que se siembran en las provincias del norte á fines de febrero ó de marzo, segun el clima. Si la estacion les es favorable, si el agua de las lluvias es suficiente, no hay para que abrir regaderas; sino esperar al año siguiente, en cuya época la tierra estará asentada como conviene, las raíces de las plantas se tocarán, la superficie del suelo estará cubierta de yerba y no se temerá que la escavacion del agua arrastre la tierra y se la lleve en una estension grande como sucede á menudo. Estas arroyadas necesitan llenarse con tierra nueva, y sembrarlas, y solo al cabo de muchos años desaparece totalmente el daño. Generalmente se comienza á regar el nuevo prado demasiado pronto, sin dejar á las raíces el tiempo necesario de gozar de la tierra removida, y por consiguiente de profundizar tanto como pudieran. De esto resulta que se mezclan oblicuamente sin sacar del fondo de la tierra la misma cantidad de jugos. La estacion es pues quien debe decidir en cada clima del momento en que es útil regar el prado; pero de lo que hemos dicho no se debe inferir que convenga dejar sufrir sequia á las plantas nuevas, sino todo lo contrario; la falta de agua les es dañosa en proporcion de su mayor ó menor fuerza, y de la intensidad

[ 2 ]  
de ella, aunque no impide decir con razon, que el agua introducida demasiado pronto en estos prados es dañosa al suelo y á las plantas.

He dicho que no se debian sembrar mas que una ó dos especies de semillas, para tener asi realmente un prado homogéneo en plantas; pero si en la primavera se descubren algunas yerbas estrañas capaces de adquirir mucho volúmen, es indispensable arrancarlas cuanto antes, porque una sola ahogaria en mas de un pie de diámetro las gramíneas todavía tiernas de su circunferencia: son las únicas plantas que conviene arrancar en esta época, y lo mismo las plantas anuales que podrian granar antes ó despues de la siega; pero á entradas de invierno se aumentará la vigilancia del propietario, y hará arrancar toda especie de plantas parasitas, vivaces ó anuales, ocupando en este trabajo mugeres y muchachos, y no sirviéndose para esto ni unos ni otros de cuchillos, porque cortando las plantas por el cuello de la raiz, volverian á brotar por la primavera siguiente, inutilizando el dinero gastado en arrancarlas. Es mejor esperar á que el terreno esté húmedo, disponer las mugeres y los muchachos á cierta distancia unos de otros, en fila y de frente, y hacerles arrancar las plantas con su raiz, sea con la mano, sea con un almocafre ó escardillo, parecido al que usan los jardineros. Es muy importante no perdonar cuidado alguno para formar un buen prado, pues, aunque parezcan minuciosos estos cuidados, no lo son; con todo, me atrevo á decir y afirmar que es indispensable dar una escarda antes del invierno, al menos en los dos ó tres primeros años, en fin, hasta que el propietario esté seguro de que no hay malas yerbas en el prado. Pasada esta época, y haciendo este trabajo rigurosamente, es casi imposible que se introduzcan plantas estrañas en el prado, y que no se vista toda la superficie de yerbas que se enlacen unas con otras. La grana llevada por el viento y por las aguas no halla terreno en que vegetar; y si germina, la ahoga en la primavera la sombra y la fuerte y rápida vegetacion de la yerba del prado.

Los topos hacen mucho daño, sobre todo en los prados nuevos, donde, como todavía está blanda la tierra, les es facil hacer cuevas largas y multiplicar sus bocas. Luego que se note su rastro, en cualquier tiempo que sea, se deben perseguir los topos por todos los medios imaginables, para evitar que se multipliquen; todos los dias se desbaratarán los montecillos de sus cuevas, cuya tierra se estenderá por las inmediaciones, y se sembrará nueva grana en el parage de la escavacion. Las ratas y los turones no son tan fáciles de destruir, á causa de lo mucho que se multiplican; sin embargo, con riegos frecuentes y copiosos se logra ahuyentarlos de un terreno donde los persiguen.

Hasta despues de pasados los dos años primeros no se debe permitir durante el invierno que entren los rebaños ni las vacas en el prado, y el propietario inteligente no los dejará pisar el terreno mientras esté húmedo, porque el buey pesado y tardo dejaria es-

tampados sus pies donde quiera que los pusiera, y enterraria las plantas, que se pudririan, formando ademas en cada cavidad un depósito de las malas semillas, que las aguas acarrearán á ellas, las cuales germinarian y prosperarian, porque no tendrian quien se lo impidiese; en fin, siempre comienza el prado á decaer por estos parages. Si el suelo es naturalmente un poco húmedo, no tardará en volverse pantanoso, y en cubrirse de juncia, de juncos, de musgos, y de una infinidad de plantas acuáticas.

## SECCION II.

### *Del riego de los prados.*

Aunque hasta ahora he reprobado la conservacion de los prados de secano en terrenos de buena calidad, sin embargo, si las circunstancias locales obligan á conservarlos, será muy útil aprovechar las aguas llovedizas, recogiendo las que corren por las calles y los caminos, las que bajan de colinas &c. Estas aguas son excelentes, porque traen mucha tierra vegetal en disolucion y arrastran consigo los despojos de las sustancias animales y vegetales podridas, lo cual forma un excelente abono. Pero estas aguas accidentales, consideradas simplemente como aguas solo son verdaderamente útiles instantáneamente, pues que procuran una cantidad mayor de agua al prado. Si la estacion es lluviosa, este prado no necesita de este agua como agua, puesto que las lluvias mantienen una humedad suficiente en el suelo. Si sobreviene una sequedad, el exceso de estas aguas empapará un poco mas el suelo; pero la tierra no puede contener mas que cierta cantidad de agua, pasada la cual, el resto se corre por la inclinacion natural del prado, ó se filtra á la capa inferior. Asi, en los climas naturalmente secos, estas aguas accidentales son como agua instantáneamente útiles, y su eficacia se mantiene por algunos dias, á proporcion del grado de calor que se experimenta.

Al contrario, en los paises templados en que la tierra adquiere pocas veces una madurez completa, es claro que habrá menos evaporacion, y que las lluvias serán mas frecuentes en ellos; las aguas llovedizas, recogidas cuidadosamente, serán pues muy útiles á los prados que no se puedan regar cuando se quiere; ¿pero qué les sucederia á estos prados, en uno y otro clima si sobreviniese una sequedad? La memoria del año fatal de 1785 durará mucho tiempo.

Las regaderas y las zanjas de estas aguas accidentales son frecuentemente la causa de la degradacion casi completa de un prado grande, si está en pendiente, ó de que se llene de arena si está en llano, bastando para ello una lluvia fuerte tempestuosa, que transforme en torrentes los arroyos comunes: estas lluvias arrastran consigo tierra, arenas y piedras de las colinas superiores, y este conjunto de agua halla en la inclinacion preparada en el parage de la zanja; pero poco esta zanja se degrada, se ahonda, se ensancha y abre un paso libre á la impetuosidad del torrente.

ocasionando la destruccion que es fácil imaginarse. Se dirá que estos acontecimientos son raros, y por eso precisamente por lo que una fatal seguridad impide evitarlos. Hay, sin embargo, un medio de hacerlo, y consiste en formar al principio de la zanja un depósito tan grande como lo permitan el sitio y las circunstancias, y de una profundidad proporcionada á su estension, dándole una entrada para el agua y dos salidas. La primera salida, que estará en la parte superior, echará al camino el agua superflua que escuda de su nivel; y la salida inferior, cerrada con una compuerta como la de un estanque, se abrirá ó cerrará cuando se quiera y sea necesario, sea á fin de regar, sea cuando haya que limpiar este depósito. La salida del agua superior debe servir para dos usos; el primero para echar al camino el agua superflua, y el segundo dar agua á la parte mas elevada del prado, de donde se derramará sobre toda la superficie, por medio de regaderas hechas con inteligencia. Cuando el agua no salga ya por esta abertura superior, se abrirá la inferior, y el agua del depósito continuará corriendo hasta el fin. Esta puerta se cerrará inmediatamente despues con cuidado, á fin de conservar las nuevas aguas que caigan, y poder regar con ellas. En cuanto á la salida superior del agua, una simple compuerta bastará para echarla al camino ó al prado, segun las circunstancias; pero se debe tener con esta compuerta la misma atencion que con la inferior del depósito.

Seria mas sencillo, se dirá, abrir ó cerrar la zanja en el momento que hay necesidad de agua, ó cuando amenaza lluvia; pero para esto seria necesario hacerse en la prevision de la gente del campo, para lo cual es preciso haber estudiado muy poco esta clase de gente. Si quereis que hagan algo es preciso mandárselo, y aun no basta: es preciso estar á la vista; y aun cuando estuvieseis seguro de la prevision de los criados, no dejaria por eso de decir, que el depósito espacioso colocado en la parte superior de un prado es muy útil; pues aunque no todas las lluvias son tempestuosas, arrastran todas consigo cieno y tierra, y la depositan en el reservatorio. Este cieno es un abono precioso, dejándole fermentar un año entero despues de haberle sacado del depósito, y derramándole despues antes del invierno en los parages mas débiles del prado. La calidad de este abono, que contiene mucho humus ó tierra vegetal, y el encontrarle ya en el terreno en que ha de servir, son cosas muy apreciables. Siguiendo cada año este método, se puede sucesivamente y á poca costa abonar el prado entero; y si comienza á envejecerse y necesita un socorro general, este reservatorio servirá tambien de depósito para los abonos, que se transportarán á él antes del invierno, y permanecerán sumergidos en el agua toda esta estacion. Este agua se impregnará de las partes salinas, vegetales y animales que está lleno el estiércol, y á medida que corra sobre toda la superficie del prado, le dará vida y fecundidad; de manera, que se puede decir que el agua de las lluvias de invierno que rebosa el depó-

pito, conducirá el abono donde quiera que sea necesario, bastando dirigirla. En fin, el *caput mortuum*, ó resto pajoso de este estiércol lavado, se mezclará en adelante con el cieno del depósito, y disminuirá su tenacidad. De este modo no se perderá nada; y hasta la última parte del abono se aprovechará en el prado; porque su transporte exige mucho tiempo, se necesita tambien para estenderle, y si no sobrevienen pronto lluvias, este abono se seca al aire, y pierde una parte de sus principios; mientras que el agua corriente, cargada de ellos, los combina inmediatamente con la tierra. Si he entrado en algunos pormenores sobre los prados que se riegan accidentalmente, es para no volver á este punto, y no interrumpir lo que me resta que esponer sobre los verdaderos prados, que son los que se riegan cuando se quiere, y los únicos que merecen conservarse en iguales circunstancias.

### §. I.

#### *De la calidad de las aguas, y de los medios de corregirlas.*

Su calidad depende de las sustancias que mantienen, y de su grado de temperatura.

I. *De la calidad de las aguas.* Toda agua que disuelve bien el jabon, y en que las legumbres se cuecen pronto y sin endurecerse, es buena para regar, y lo mismo la que se calienta pronto y se enfria del mismo modo; pero las dos primeras propiedades son mas características, y el cultivador puede conocerlas mas fácilmente. Sobre esto, y lo mismo sobre los efectos del grado de frio y de calor, se puede ver la palabra riego, á la cual nos bastará añadir algunos pormenores, extractados del Tratado del riego de los prados, publicado por Bertrand.

» Las aguas ferruginosas y vitriólicas, dice, son sin disputa las peores para regar; llámense asi las que en su curso han encontrado partes bastante disueltas por el ácido vitriólico para mezclarse é incorporarse con el agua.

» La aguas marciales á la vista, al olfato y aun al gusto no tienen nada de particular, no son dañosas á la salud, y aun se emplean con buen éxito por los médicos contra las obstruccionen; pero son muchas veces perjudiciales á las tierras, pues en vez de dividir las y ponerlas muelles, las endurecen, aumentan su tenacidad, y conducen á los vasos de las plantas partes contrarias á la vegetacion.

» Las aguas vitriólicas son siempre dañosas, y la actividad de su ácido hace perecer las plantas que tocan. Se reconoce este agua echando en ella agallas quebrantadas, pues al instante la ennegrecen. Las aguas que han corrido sobre piritas son ordinariamente muy vitriólicas, y constantemente dañosas á la vegetacion. Pero no todas las aguas minerales estan en el mismo caso; su defecto depende de su calidad, de la cantidad de mineral que tienen en disolucion, y de la naturaleza de esta y del mudo que la ha ocasionado.

No es raro, ver un arroyo, muy fértil, en cierto tiempo, ser muy dañoso en otro; esta diferencia proviene de que se mezclan con él, después de grandes lluvias, aguas extrañas y cargadas de partes heterogéneas y dañosas; pero al cabo de algunos dias se ve desaparecer el orin que cubria los guijarros regados por el arroyo, ocupando su lugar un musgo de un verde muy hermoso, y así alternativamente. En cuanto á las aguas sulfurosas, no son por lo ordinario malas; pero basta lo dicho sobre las aguas minerales.

(Se continuará.)

**ANUNCIOS.**

En jurisdiccion de la villa de San Martin de la Vega, distante de ella como tres cuartos de legua, y sitio que llaman el retamal de la Vega de San Esteban de arriba, en propiedad de la real casa patrimonial de Gozquez, y en la real acequia patrimonial, ó caz de Jarama, se halló en 19 de setiembre de este año un cadaver de muger, de unos 35 años y de estatura regular segun dicho de los facultativos, y segun presuncion de los mismos se puede decir con fundamento fuese el tiempo de la suersion de cinco á seis semanas: la que tenia camisa, enaguas, delantal y vestido de percal ó coton con flores, un pañuelo encarnado, y medias blancas sin zapatos todo estropeado y podrido, sin encontrarse documento que acreditase su identidad; si alguna persona lo supiere lo manifestará en el juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Getafe y su partido en el término de ocho dias, pues así está mandado por el Sr. juez de él Madrid y octubre 27 de 1840. — *Santiago Peñarocha.*

No habiendo tenido efecto los remates de puestos públicos del lugar de Villaverde para el año próximo venidero de 1841 por falta de licitadores, se anuncia nuevamente, y sus remates estan señalados para el domingo 1.<sup>o</sup> de noviembre desde las once de la mañana hasta la dos de su tarde, en las casas consistoriales.

Debiendo formarse y remitirse á la superioridad las relaciones de frutos disiles y sus variaciones para la liquidacion del año próximo, se cita, llama y emplaza á todos los propietarios del lugar de Villaverde y su término y jurisdiccion, á quienes compete dicha contribucion, para que hasta 15 del próximo mes de noviembre presenten sus relaciones en la secretaria del ayuntamiento constitucional, prevenidos que de lo contrario les pasará el perjuicio que haya lugar.

Quien quisiera hacer postura al arrendamiento del parador con inclusion de los artículos de consumo en la villa de Sanlúcar, para el año inmediato de 1841, acuda ante su ayuntamiento constitucional, que tiene señalado para celebrar primer remate el

dia 3 del próximo noviembre de tres á cuatro de la tarde, en las casas consistoriales, donde estará delmanifiesto el pliego de condiciones para la subasta.

Para los segundos y terceros remates de los ramos arrendables de la villa de Valverde, partido de Alcalá de Henares, que han de servir para el año próximo de 1841, estan señalados los dias 8 y 30 del próximo mes de noviembre desde las tres de la tarde hasta puesto el sol.

En San Sebastian de los Reyes está señalado el domingo 8 de noviembre próximo, á la hora de las diez de su mañana en la casa de ayuntamiento, para el primer remate del meson de la plaza, abasto de carnes, alcabala, media y romana, cajon de cebada, y yerbas de las eras de emparvar; para el segundo, ó sea la décima del abasto de bacalao, y para el tercero, ó sea el del cuarto, de los ramos de abaceria y taberna.

*En la imprenta y libreria del editor D. Pedro Sanz y Sanz, calle de Carretas, se hallan de venta*

Recibos para suministros de raciones de pan, carne, vino, cebada y paja con arreglo á los modelos circulares de real orden.

Carpetas para la presentacion á liquidacion de los mismos, segun lo dispuesto por la Diputacion provincial.

Estados numéricos de bautismos, matrimonios y defunciones que segun los modelos de la real orden de 1.<sup>o</sup> de diciembre de 1837 deben pasar cada trimestre los curas párrocos á sus respectivos ayuntamientos y estos á la superioridad.

**ORDINARIO DE LA SANTA MISA** con el texto en latín y castellano, que contiene unas notas que esplican los misterios del santo sacrificio de la Misa, propio para toda clase de personas por su tamaño pequenito y cómodo, y modo de confesarse general y particularmente. Lleva 11 láminas finas.

**EJERCICIO ESPIRITUAL COTIDIANO** muy completo de oraciones para antes y después de la confesion y recibiendo dignamente la comunión: Contiene ademas el modo de rezar el rosario, el Te Deum en latin y castellano, el Miserere, los misterios de nuestra Señora de los Dolores y los de la Santísima Trinidad, y sus gozos; de tamaño pequenito; Con 11 láminas finas.

Por diferentes Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos y Obispos estan concedidas muchas indulgencias al cristiano católico que lea algunas oraciones de estos dos devocionarios.

Hay encuadernados de estos cuatro devocionarios en pasta comun, pasta fina y en tafilete.

Instruccion utilísima y facil para confesar particular y generalmente, y prepararse á recibir la sagrada Comunión. Por el P. Fr. M. de Jaen.

Fábulas de Samaniego, pasta y pergamino. Id. de Iriarte.

El Fleuri. El amigo de los Niños.

Ejemplos Morales, ó las consecuencias de la buena y mala educacion.